

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30455 SEGOVIA

Edicto

Don Luis García Aguado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.-Que en el sección I declaración concurso 92/2013, referente al deudor Construcciones y Transportes Pérez Poza, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Segovia, 19 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130045894-1